CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:00

Moción de Orden del Día N° 14874

MOCION DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República **MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio de Educación Particular "La Inmaculada Concepción" celebra este año su 140° aniversario, desde su fundación en 1884 por la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción. Esta institución ha sido un pilar de la educación en el Perú, inspirada en los valores cristianos, marianos y franciscanos que promueven la formación integral de sus estudiantes;

Que, esta comunidad educativa ha alcanzado importantes logros, como su acreditación internacional bajo el modelo SACE, vigente hasta 2027, destacándose por brindar educación de calidad en sus tres niveles educativos: inicial, primaria y secundaria. Este reconocimiento internacional refleja su compromiso con la excelencia académica y su capacidad para adaptarse a los desafíos del contexto global;

Que, la propuesta educativa de la C.E.P. Inmaculada Concepción combina la innovación pedagógica con una sólida formación en valores. Incluye el uso de tecnología avanzada, proyectos interdisciplinarios y una oferta académica que fomenta el aprendizaje significativo, la autonomía de los estudiantes y su conexión con la realidad. Asimismo, integra un enfoque humanista y socioemocional que responde a las necesidades de la comunidad educativa;

Que, su labor pastoral complementa el desarrollo académico con actividades que refuerzan la fe y la espiritualidad de los estudiantes y sus familias, haciendo de esta institución un espacio de crecimiento integral que honra el legado de sus fundadores, la sierva de Dios, Clara del Corazón de María y, el siervo de Dios, Alfonso María de la Cruz Sardinas.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y reconocimiento al Colegio de Educación Particular "La Inmaculada Concepción" por celebrarse este 6 de diciembre de 2024 su centésimo cuadragésimo aniversario de labor educativa, formando generaciones de peruanos comprometidos con los valores cristianos y el desarrollo del país.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo a la Hermana María Antonieta García Carrizales, directora del Centro Educativo Particular "La Inmaculada Concepción" y por su intermedio hacer extensivo el saludo a los docentes, personal administrativo, padres de familia, estudiantes y a toda la comunidad educativa, agradeciendo su dedicación y compromiso en la formación de ciudadanos íntegros; así como desearles éxitos en los años venideros.

Lima, 03 de diciembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2024 11:29:32-0500

MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN
Congresista de la República